



Asamblea General

Distr. general
30 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Temas del programa 134 y 94

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Avances en la esfera de la información
y las telecomunicaciones en el contexto
de la seguridad internacional

Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/68/L.37

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Ken Siah (Singapur)

1. En sus sesiones 22ª y 26ª, celebradas los días 10 y 27 de diciembre de 2013, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General (A/C.5/68/14) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/68/L.37. En la 22ª sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe conexo de dicha Comisión (A/68/7/Add.13). La Quinta Comisión tuvo a la vista el proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la celebración de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Ghana (A/C.5/68/L.12, sect. A) (véase el párr. 3).
2. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen de esta cuestión por la Quinta Comisión se reseñan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/68/SR.22 y 26).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución [A/C.1/68/L.37](#), se necesitarán recursos adicionales por valor de 1.439.400 dólares en relación con la sección 4, Desarme (785.100 dólares), y la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias (654.300 dólares), del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, que se sufragarían con cargo al fondo para imprevistos.

¹ A/C.5/68/14.

² A/68/7/Add.13.